

Dirección Newsletter: Esther Grau, Diana Marre y Beatriz San Román
Fotografías: Bruna Alvarez, Josep Arrandis y Fernanda Guerrero
Formato y maquetación: Sofía Gaggiotti
Difusión: Maria Galizia
ISSN: 2013-2956

V Congreso Internacional AFIN

La tríada en la adopción, el acogimiento y la reproducción asistida: el lugar de la familia de origen*

En AFIN tenemos el firme convencimiento de que los resultados de las investigaciones no pueden quedarse en el ámbito académico, sino que tienen que ser trasladados no solo a quienes tienen la responsabilidad de definir políticas públicas sino también a las y los usuarios finales y ciudadan@s, por lo que uno de nuestros principales objetivos es la diseminación de los mismos, tanto a través de las Newsletters como de jornadas y congresos.

Por eso, dedicamos esta Newsletter a resumir las sesiones del V Congreso de AFIN, celebrado el 25 y 26 de noviembre pasado y titulado “**La tríada en la adopción, el acogimiento y la reproducción asistida: el lugar de la familia de origen**”. Con él cerrábamos el segundo año del proyecto de investigación “**Adopción Internacional y Nacional: Familia, educación y pertenencia: perspectivas interdisciplinares y comparativas**” (MICINN CSO2009-14763-C03-01 subprograma SOCI). Próximamente, los videos de las diferentes ponencias podrán visionarse en la web de AFIN: <http://www.afin.org.es>

En el próximo número, reseñaremos los principales resultados presentados en un conjunto de congresos internacionales y nacionales sobre infancia y juventud en general, y sobre adopción en particular, celebrados durante el año 2011 en distintas ciudades del mundo.

*Los textos de esta Newsletter han sido elaborados por Bruna Alvarez, Josep Arrandis, Victoria Badia, Natàlia Barcons, Valeria Ferraro, Fernanda Guerrero, Nadja Monnet, Catalina Pou, Beatriz San Román, Anaïs Vidal y Raúl Villalol.

Esta Newsletter se publica con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto I+D *Adopción Internacional y Nacional: Familia, educación y pertenencia: perspectivas interdisciplinares y comparativas* (MICINN CSO2009-14763-C03-01 subprograma SOCI)

info.afin@afin.org.es

Sesión de apertura

El V Congreso Internacional AFIN, titulado **La Tríada en la Adopción, el Acogimiento y la Reproducción Asistida: el lugar de la familia de origen**, fue inaugurado por Diana Marre, Joan Bestard y Carmen Gómez.

Diana Marre, como Investigadora Principal de AFIN, mencionó que este congreso estaba centrado en la mirada de los niños, niñas y jóvenes adoptados o nacidos con Técnicas de Reproducción Asistida (TRA), aunque serían vistos por padres, madres y técnicos, y que en él se presentarían los resultados de las investigaciones llevadas a cabo durante los últimos años. Mostró públicamente su agradecimiento al Ministerio de Ciencia e Innovación, a los y las ponentes y moderadoras, así como a las personas que participaron del congreso, al grupo AFIN por la organización del mismo, y a Joan Bestard y Carmen Gómez por representar figuras clave en la consolidación de la temática de la adopción dentro de la investigación social, reconociendo los precedentes de encuentros sobre adopciones realizados en el 2004 en la Universidad de Barcelona y el 2006 en el CIIMU (Institut d'Infància i Món Urbà), que culminaría con la consolidación del grupo AFIN.

Joan Bestard, catedrático del Departamento de Antropología de la Universidad de Barcelona, recordó el encuentro de 2004 y contextualizó ese momento como la constatación de la gran demanda social de la temática de la adopción, centrado básicamente en las familias adoptivas y en cómo se construían las relaciones de filiación. En este sentido, destacó un cambio de perspectiva en el momento actual, donde la mirada se centra en la familia biológica. Por otro lado, Bestard enfatizó que el fenómeno de la adopción es internacional en cuanto a fenómeno en sí y en tanto a las personas que investigan sobre el tema, como se puede comprobar en el programa del congreso.



Carmen Gómez, directora del Institut d'Infància i Món Urbà (CIMU), señaló que el CIMU había dado apoyo a las investigaciones en adopción internacional como apuesta para una temática emergente, a la vez que por su preocupación por el futuro de los niños/as adoptados en sus procesos de integración afectiva y emocional. Repasó los cambios ocurridos desde el 2006, enfatizando el reconocimiento de derechos a las familias y, sobre todo, a las personas adoptadas, con la aprobación en Cataluña de la Ley de la Infancia o la modificación del 2º Libro del Código Civil, donde se obliga por ley a que los y las menores conozcan su origen biológico. De este modo se constata una legitimación social de la diversidad de familias. Finalmente, hizo referencia al futuro, mencionando el proceso de cambio de la familia patriarcal a familia democrática que está sucediendo en Cataluña, con una individualización de los derechos de cada uno/a de los miembros de la familia, y puso especial énfasis en las TRA como tema de investigación y de preocupación social en los próximos años.

Mesa Redonda I: La familia de origen en la adopción y el acogimiento

La primera mesa redonda de las jornadas giró entorno a la familia de origen en la adopción y el acogimiento. Participaron a ella, Carmen López Matheu, doctora en Antropología por la Universitat de Barcelona (UB) y profesora titular de la Escuela de Enfermería de la UB; Lila Parrondo Creste, psicóloga y directora de Adoptantis (servicio de información, preparación y apoyo a las familias durante el proceso adoptivo, desde la decisión hasta la postadopción); Isabel Miralles, profesora e investigadora de Derecho de la UB, experta en Derecho de Familia; y Peter Selman, profesor de la Universidad de Newcastle, presidente de la Red de Adopción Internacional y miembro del consejo de la Asociación británica para adopción y acogimiento.

Con testimonios sacados de su tesis doctoral, Carmen López Matheu puso en evidencia las complejas relaciones y sentimientos de las familias biológicas y las familias de acogida hacia los niños/as declarados desamparados por la Generalitat de Catalunya. En ellos destacaba que los miembros de la familia de origen del niño/a suelen preferir que su hijo/a se quedase en un centro de acogida, porque su entrada en una familia de acogida era vivida con una sensación mayor de pérdida. Tanto desde las familias de acogida como desde las familias de origen, los testimonios ponen en evidencia una voluntad de poseer el niño/a, sentimiento que se ve reforzado por la actitud de las autoridades responsables de los y las menores, que no facilitan o incluso impiden el contacto entre

las familias, a pesar de un discurso oficial de colaboración mutua en pro del bienestar de los/las menores tutelados. Entre las medidas propuestas por Carmen López Matheu para mejorar dichas relaciones, cabe destacar la idea de dejar de hablar de acogimiento y utilizar en su lugar “apadrinamiento”.

Lila Larrondo Creste habló en tanto que profesional en el tema desde hace veinticuatro años y madre adoptiva desde hace veintidós. Subrayó las tensiones en las cuales se encuentran imbuidos las y los adoptados entre su familia de origen y su familia adoptante. ¿Cuáles son los *verdaderos* padres? Señaló que a menudo el pasado de la familia de origen es difícil de evocar por falta de información o por dificultad de las familias adoptivas en reconocer que la historia con su hijo/a no está compartida desde el inicio. Sigue habiendo demasiados niños y niñas que piensan que han nacido en el aeropuerto. Nos habló de la dificultad de hablar de la sexualidad a los adoptados y las adoptadas, así como de los fantasmas y miedos que envuelven tanto a los menores como a los padres y madres adoptivos.

Con Isabel Miralles entramos en una lectura crítica de las leyes que rigen las situaciones de adopción y de acogimiento, y que declaran, en caso de adopción, la necesidad de una ruptura completa entre la familia de origen y su hijo/a. Nos describió luego como el acto jurídico de acción procesal recrea un vínculo jurídico con la nueva familia adoptiva. Este nuevo vínculo de filiación exige la ruptura con el vínculo anterior. Isabel Miralles subrayó también las contradicciones de esta situación jurídica y el derecho del niño/a a conocer su familia de origen, ya que el dispositivo jurídico maneja una definición de familia en la que tienen cabida *un* solo padre y *una* sola madre y, por tanto, impide reconocer la multipertenencia de los niños y las niñas adoptados a pesar de que su objetivo declarado sea el bien superior de los y las menores.



Peter Selman, referencia mundial indiscutible en cuanto al estudio de las estadísticas y tendencias globales de la adopción internacional, analizó los cambios experimentados entre 2004 y 2010. Si desde finales del siglo pasado y hasta 2004 las cifras de la adopción internacional a nivel mundial habían crecido exponencialmente, a partir de ese año se observa un descenso constante, al tiempo que aumenta la preocupación por la legitimidad de los procesos. Países como China, Rusia y Guatemala, que se hallaban entre los principales países de origen, han visto descender notablemente sus cifras, mientras que en otros como Haití, Vietnam y, muy especialmente, Etiopía los números han ido en aumento. En la mayoría de los países de recepción las cifras han disminuido. Italia constituye la mayor excepción, aunque cabe señalar que las familias italianas son las que adoptan menores de mayor edad: un 58% de sus adopciones internacionales en 2009 lo eran de niños y niñas mayores de 5 años. Se observa también un aumento importante de las adopciones de menores con necesidades especiales. Así, en el caso de China, estas han pasado de representar un 9% en 2005 (un 0,1% para las realizadas por España) a un 49% en 2009 (un 9% para el caso español).

Cabe destacar que las preguntas del público fueron mayoritariamente dirigidas a Peter Selman, orientando el debate hacia consideraciones que podríamos calificar de “técnicas” para explicar los altibajos en la contabilidad de la adopción internacional, evitando entrar en el tema tan delicado pero a la vez fundamental de los sentimientos, deseos y fantasmas que envuelven la familia de origen y la familia de acogida o de adopción, cuestiones difíciles de plantear desde el razonamiento científico pero que por suerte volvieron a evocarse de manera recurrente a lo largo del congreso.



Primera sesión:

La 'adopción abierta': más de treinta años entre lo personal y lo profesional

Desde su experiencia personal como madre adoptiva de una adopción abierta, y de su experiencia de más de 30 años en investigación sobre adopciones, la antropóloga Barbara Yngvesson (Hampshire College, Massachusetts, USA) nos muestra como la lógica mercantilista que caracteriza a las sociedades capitalistas occidentales afecta a la construcción cultural de los procesos de adopción. La conceptualización de las adopciones a partir de un corte limpio entre la madre biológica y la familia adoptiva implica que se produce un reemplazo de familia. Las personas adoptadas viven una tensión entre conocer y no conocer su historia de origen, y también en la encrucijada de "tener que" querer a dos madres.

En este sentido, las sociedades occidentales capitalistas tienen una percepción esencialista de la familia, y específicamente de la maternidad, entendida como función de una sola madre, lo que dificulta a las personas adoptadas el procesamiento de sus orígenes y sus sentimientos.

A partir de tres ejemplos en Chile, Corea y Etiopía de reencuentros de jóvenes adoptados con sus primeras familias, Yngvesson nos muestra que en oposición al esencialismo pueden existir identidades múltiples y que el tema de la adopción nos lleva a reflexionar sobre las propias construcciones culturales de identidad y pertenencia para que *"no se abandone a los y las adoptados otra vez"*.



Segunda sesión:

Abriendo la adopción internacional: experiencias de madres biológicas y familias adoptivas

Durante la segunda sesión, Riitta Högbacka, del Departamento de Investigación Social de la Universidad de Helsinki, nos acercó a la realidad de las familias adoptivas y las madres biológicas que mantienen el contacto tras la adopción. En esta ponencia se dieron a conocer los resultados de la investigación que lleva a cabo con madres adoptivas finlandesas y madres biológicas sudafricanas.

Las madres biológicas, con pocos recursos económicos, no tienen muchas opciones cuando quedan embarazadas; decidir cuidar del niño/a -lo que a menudo resulta muy complicado- o renunciar a su hijo/a para siempre. Las familias adoptivas entienden la familia como nuclear siendo así dificultosa la aceptación de la “otra” familia del su hijo/a.

A través de relatos personales, Högbacka mostró los sentimientos de las madres biológicas y las madres adoptivas. Para las primeras, recibir información sobre sus hijos/as o tener la posibilidad de encuentros tras la adopción resulta positivo y les conforta. Sin embargo, por parte de las madres adoptivas, a medida que pasa el tiempo se generan dudas o miedos, ya que mediante el contacto con la familia biológica se hacen patentes las desigualdades mundiales que dan lugar a la adopción.

Para cerrar la sesión, Högbacka nos invitó a la reflexión sobre cuál es el papel de la familia biológica, concluyendo que es una figura positiva en la vida de los niños y niñas adoptadas.



Tercera sesión:

La familia biológica: experiencias e historias personales

En su ponencia, Nadine Lefaucheur de la Universidad de las Antillas y la Guayana, explicó el proceso histórico de la situación judicial de las madres biológicas en Francia, vinculado a los nacimientos “en el anonimato”. A partir del proceso de secularización del estado civil y la asistencia médica como consecuencia de la Revolución Francesa, la cuestión del abandono ha estado íntimamente relacionada con dicho anonimato.

El sistema de “maternidad secreta” hacía prácticamente imposible la búsqueda de las madres biológicas. Sin embargo, debido a que la adopción era “simple”, estas no perdían la posibilidad de filiación de los niños y niñas, que tras el nacimiento quedaban bajo la tutela del estado. Hasta 1966, año en que se estableció la “adopción plena”, los derechos de las familias biológicas y las familias de adopción respecto a la filiación no estaban bien definidos. Como dijo Lefaucheur, *“la arbitrariedad y la falta de definición reinaban en lo concerniente al acceso de los niños abandonados a su expediente y a su historia”*.

Lefaucheur mostró cómo este proceso histórico ha dado lugar, en los últimos años, a diversos cambios en las leyes y a la creación de entidades que coordinan los derechos de las personas a conocer sus orígenes, tengan o no padres adoptivos, con el reconocimiento de las madres biológicas que han dado a luz en el anonimato. Una de ellas es la CODCA, cuya experiencia en la organización de un café-debate trimestral permite la participación y expresión entre los diversos elementos de la tríada de la adopción, en los que destaca la necesidad de reconocimiento de las madres que han permanecido “en la sombra”.



Fotografía. Miguel Gaggiotti

En la segunda parte de la tercera sesión, Chus Villegas, autodenominada “madre del alba” de un niño dado en adopción a principios de la década de los 70, nos relató sus recuerdos sobre esta experiencia. Sus orígenes en el seno de una familia de la hegemonía franquista de un pueblo manchego fueron explicados por Villegas como un factor causante de sus ignorancias y sus miedos.

Una vez tuvo constancia de su embarazo, con veintidós años, el terror a la reacción familiar la llevó a una secuencia de viajes y decisiones que acabaron por causarle unas heridas que sentimos sangrar en forma de relato a través de su voz. Villegas realizó un detalle pormenorizado desde las dificultades para conseguir una prueba de embarazo y tener constancia de su situación, a la búsqueda de un médico abortista con el que acabar con el problema aunque su vida se fuera en ello. Posteriormente su avanzado estado y una amiga la llevaron a la estancia en Villa Teresita, una “casa de acogida” de Pamplona donde podía esconder su embarazo y donde finalmente se produjo el parto de un bebé, el cual reclamó sin éxito a las monjas que gestionaban esta trama y cuyo llanto no consiguió quitarse de la cabeza.

En su relato se hizo patente su pertenencia a esa parte de la adopción silenciada por la sociedad y las familias adoptivas, aunque también advierte que la culpa y el dolor llevan a personas que han pasado por lo mismo que ella a convertirse en silenciosas. Ella con este testimonio quiso combatir esos silencios.



Cuarta sesión:

Entre el nacimiento y la adopción: el lugar de las familias de acogida

En su contribución al tema del congreso, Paloma Gay (profesora del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Saint Andrews en Escocia) contextualizó la relación entre los padres adoptivos y las familias de acogida chinas y las familias biológicas como una correlación de cómo estos entienden la adopción.

En base a su experiencia personal, explicó sus dificultades como madre adoptiva para proveer a su hija de origen chino con conocimientos adecuados sobre su historia. Su presentación se centró en el establecimiento de relaciones significativas con las instituciones locales chinas y con la familia de acogida que cuidó a la niña, con la cual estuvo en contacto por carta durante dos años.

A través de este contacto se dio cuenta de las lagunas de la “historia oficial” de su hija proporcionada por el orfanato y manifestó su sentimiento de pérdida cuando la madre de acogida dejó de contestar a sus cartas sin que ella pudiera saber los motivos.

De todas formas, consideró que, al menos en su caso, el contacto con la familia de acogida ha sido muy positivo, a pesar de que su reintegración en el presente de la niña es difícil de manejar y sobrellevar. Gay quiso enfatizar en su exposición que tanto las familias de acogida como las biológicas forman parte del pasado de las y los menores adoptados, y por tanto parte de su identidad como personas, aunque sea una historia triste y complicada. La relación con la familia de acogida puede ayudar a entender la historia de los niños y niñas adoptados, especialmente cuando los documentos oficiales presentan información incompleta o inexacta, y pone en valor los comportamientos de un mundo de diferencias culturales.

Presentación del número monográfico de *Scripta Nova*: “El principio del 'mejor interés' de la niñez: adopción, políticas de acogimiento y otras intervenciones. Perspectivas espaciales y disciplinares comparativas”

Durante el congreso también se hizo la presentación del monográfico de la revista *Scripta Nova* titulado “El principio del ‘mejor interés’ de la niñez: adopción, políticas de acogimiento y otras intervenciones. Perspectivas espaciales y disciplinares comparativas”, coordinado por Claudia Fonseca, Diana Marre, Anna Uziel y Adriana Vianna.

Este monográfico consta de veintitrés artículos donde se analiza la aplicación de la interpretación del principio del ‘mejor interés del menor’ en prácticas sociales vinculadas a la infancia, en más de diez países.

En relación a la temática del Congreso el principio del ‘mayor interés del menor’ tiene mucha importancia, ya que todas las intervenciones que las administraciones públicas y las familias hacen en los temas de adopción y acogimiento se hacen basándose en este principio. Así mismo, también es importante el hecho que en este monográfico se publican por primera vez en castellano los resultados de investigaciones científicas de autoras con una gran trayectoria académica a nivel internacional.

El origen de este monográfico se remonta a una reunión en Rio de Janeiro en el año 2009, para hacer un balance del principio del ‘mayor interés del menor’ cuando se cumplían veinte años de la Convención de los Derechos del Niño -y la Niña- en 1989.



Quinta sesión:

China: la perspectiva del país de origen sobre las familias de nacimiento y las de acogida de niños y niñas dadas en adopción

En este congreso también se quiso dar un espacio para hablar de la gestión pública de los niños y niñas institucionalizados, concretamente en China. Para tal propósito el sr. Zhang Zhong, exdirector del Centro Chino de Adopciones y actual director de la China Social Welfare Education Foundation, nos informó de cómo organiza el Estado Chino la gestión de los niños y niñas huérfanos. China cuenta con cinco sistemas de protección estatal: sistema del cuidado centralizado en el orfanato, sistema de acogimiento familiar, la adopción nacional, la adopción internacional y el cuidado prestado por los parientes. En esta ocasión, se centró a explicar cómo funciona el acogimiento familiar en China, con el que se quiere promover un mayor bienestar de los niños y niñas, a la vez que un mayor grado de socialización.

Es interesante constatar que se considera cierta capacidad de agencia a los niños y niñas mayores de diez años, ya que son consultados en sus procesos de acogida. El Estado garantiza formación y soporte técnico y económico a las familias que pasan el proceso de selección para ser familias de acogida.

El Estado reconoce la diversidad territorial china, por lo que ha diseñado distintos programas de acogida según el área territorial donde deban aplicarse. Así por ejemplo, en áreas rurales los niños/as son acogidos y viven con las familias del campo; en cambio, en zonas más urbanas, a veces se combina la crianza de los niños/as en familias de clase media con la creación de "semi-familias", donde un matrimonio se traslada a vivir a una casa del estado con cuatro o cinco menores que estaban institucionalizados.

La tutela de los niños/as es siempre del Estado. Las familias de acogida firman un contrato de tres años, con seguimientos y valoraciones periódicas de los técnicos del Ministerio de Asuntos Civiles del Estado Chino.

Sexta sesión:**Los niños adoptados ¿caen del cielo? Sobre el rechazo de los países de recepción a reconocer la existencia de las familias biológicas**

Marlène Hofstetter, responsable de la sección de Adopción de la Fundación Terre des Hommes, presentó por primera vez en España el documental *Paper Orphans*, coproducido por [Next Generation Nepal](#), [Terre des Hommes](#) y UNICEF. En él se recoge el testimonio de familias nepalíes que enviaron a sus hijos a la capital del país, en muchos casos endeudándose para pagarles una buena educación. Allí, fueron declarados huérfanos de forma fraudulenta y entregados en adopción a familias de otros países, entre ellos España. La película muestra también el testimonio de las familias adoptivas y su desgarró al comprender que sus procesos de adopción nunca debieron llevarse a cabo.

En su exposición, Hofstetter acusó a las autoridades de los países de recepción de desentenderse del asunto, de negarse a proporcionar información sobre sus hijos/as a las familias de las que fueron secuestrados y seguir permitiendo un sistema de adopción internacional que sustrae niños y niñas de sus familias, aprovechándose de sus difíciles condiciones de vida.

En los siguientes enlaces, se puede ver el documental *Paper Orphans*, con subtítulos en inglés: [Paper Orphans 1](#), [Paper Orphans 2](#), [Paper Orphans 3](#), [Paper Orphans 4](#).



Mesa redonda II:

El lugar de los y las genitores en la parentalidad subrogada y por reproducción asistida

La segunda mesa redonda de las jornadas giró entorno al lugar que se les da en el imaginario social y desde la legislación en la sociedad occidental a los y las genitores en la parentalidad subrogada y por reproducción asistida. Participaron en ella, Anne Cadoret (antropóloga investigadora del *Centre de la Recherche Scientifique* de París) y Mariana De Lorenzi (abogada especialista en Derecho de Familia y mediadora).

Anne Cadoret destacó que la atmósfera de secreto que reina alrededor de las donaciones y que mantiene a las donantes en una situación de despersonalización, especialmente en el caso de la parentalidad subrogada, proviene del orden social y moral occidental que basa la procreación en el matrimonio. Comparó la parentalidad subrogada con la adopción, en relación a los motivos para prohibir la primera en las sociedades occidentales: el hecho de que el niño/a tengan dos madres, lo que también sucede en la adopción (biológica/adoptiva) y la supuesta falta de naturalidad del pago en los proyectos de parentalidad. La circulación de dinero entre la futura familia y la madre subrogada sería comparable a la derivada de los desembolsos que efectúan las personas adoptantes en el caso de la adopción. En la adopción existe un niño/a al que proteger; en el caso de la donación, el niño/a es un proyecto de los futuros padres y/o madres y lo que está en juego es la filiación y la historia de su cuerpo- Por tanto, concluyó, “¿por qué no darle un nombre (un status) a estas donantes del cuerpo?”.

Mariana de Lorenzi, por su parte, hizo una reflexión sobre el lugar que el Derecho reconoce a los y las genitores en los supuestos de parentalidad subrogada y reproducción asistida. A su juicio, es necesario que en la legislación se distinga entre filiación legal y filiación biológica; y entre progenitor/a y padre/madre, separando sexualidad y reproducción. La decisión legislativa de “encajar” la filiación derivada del empleo de las TRA en la filiación “por naturaleza” dio lugar en su opinión a un sistema desaliñado e incoherente. De Lorenzi concluyó afirmando que las nuevas formas de reproducción y parentalidad requieren de un nuevo diseño para el derecho de filiación, estudiando los patrones usados en el pasado y atendiendo a las nuevas necesidades, sin olvidar que se trata de decisiones que implican al género humano.

Séptima sesión:

La maternidad y paternidad por gestación subrogada

En su presentación por videoconferencia desde Anand (Gujerat, India), Naina Patel (Directora de la clínica Akanksha Infertility and IVF Hospital), explicó, de una manera muy vivencial, en qué consistían las clínicas de subrogación y cómo se lleva a cabo. Por un lado explicó las vivencias de algunas parejas que quieren tener hijos/as y no pueden por cuestiones de infertilidad y, por otro lado, mostró historias de vida de mujeres pobres que están dispuestas a subrogar, es decir, a prestar su vientre para una procreación.

En este contexto, la clínica dirigida por Naina Patel hace una inseminación in vitro a las madres subrogantes, de manera que el material genético proviene de los futuros padres y madres de los bebés. Mientras estas mujeres están embarazadas viven en la *casa de subrogación* de la clínica, donde reciben formación en estética, informática, costura..., a la vez que se benefician de controles médicos periódicos.

Patel destacó la función social de su clínica, señalando que las mujeres subrogantes han podido comprar una casa, montar un negocio o invertir en la educación de sus hijos e hijas biológicos, pagar deudas o reunir la dote para la boda sus hijas. Destacó que gracias a la subrogación las mujeres indias pueden aumentar su nivel de vida, a la vez que empoderarse socialmente y liberarse como mujeres: transformando la reproducción en un trabajo remunerado se visibiliza el trabajo femenino y aumenta el estatus de las mujeres en la sociedad patriarcal.



Esta sesión contó también con la participación de un padre que narró su experiencia de subrogación en la India. Su exposición dio una nueva perspectiva a las parentalidades expuestas a lo largo del Congreso, ya que en la mayoría de los casos se contó con la participación de relatos de mujeres referidas básicamente a procesos de adopción. La experiencia de Hugo y su pareja, como hombres en busca de una paternidad, puso de manifiesto las peculiaridades a las que se enfrentan las personas homosexuales ante los procedimientos necesarios para poder obtener el estatus de padres (o madres) en España.

La subrogación se presenta como una de las actuales opciones de hombres homosexuales que desean tener hijos/as, junto a la adopción y frente a la posibilidad de las parejas de mujeres homosexuales que cuentan con la opción de realizar un procedimiento de fecundación asistida.

Una cuestión interesante que desató el diálogo fue que en la ronda de preguntas varias mujeres cuestionaron la subrogación por dos hechos. El primero estaba relacionado con el lugar de procedencia del niño: la India es considerada un país en situación de pobreza por lo que se cuestionó si la gestación no suponía “aprovecharse” de las necesidades económicas de las mujeres gestantes. En segundo lugar, se hizo referencia al uso del cuerpo de las mujeres “como un contrato de alquiler” con el fin de permitir el acceso a la paternidad de una pareja occidental y homosexual.



Octava sesión:

El contacto con la familia biológica desde los servicios de salud pública en Reino Unido

La sesión dedicada al contacto con la familia biológica desde los servicios de salud pública en el Reino Unido estuvo a cargo de la psiquiatra Carmen Pinto y la psicóloga clínica Anouk Houdijk, ambas del equipo Conduct, Adoption and Fostering Team del Michael Rutter Center- Maudsley Hospital de Londres.

Durante la misma, se hizo un recorrido histórico de la situación específica de la adopción en el Reino Unido, donde mayoritariamente las adopciones son nacionales: unos 4500 menores entran anualmente en los servicios de adopción nacional, frente a unos 400 menores al año procedentes de adopción internacional (los servicios públicos no disponen de datos exactos sobre este fenómeno).

El contacto con la familia biológica se realiza de manera planificada. Cada menor tiene unas circunstancias personales y contextuales que son evaluadas de manera individualizada a través de una valoración exhaustiva que incluye las circunstancias por las cuales el menor entró en el sistema de protección (abuso, negligencia, edad en la que el menor fue retirado de la familia biológica); las circunstancias legales; y características del contacto: quién lo solicita, con quién se realizará (madre y/o padre biológico, hermanos, familia extensa).

Teniendo en cuenta estos aspectos se evalúan los beneficios y los riesgos que el contacto puede proporcionar al menor, a la familia biológica y a la familia adoptiva, para poder decidir de manera consensuada, el contacto que sea más beneficioso para el menor: por carta o cara a cara. Dentro de estas modalidades, desde los servicios públicos, se realiza un acompañamiento psicológico al menor, a la familia adoptiva y a la familia biológica, que incluye el soporte emocional; la ayuda para construir una relación favorable y realista; y la revisión y planificación de la continuidad en el contacto. En el caso de que el contacto no sea posible, el menor tiene acceso a servicios psicológicos que le acompañan a realizar y clarificar aspectos de su trayectoria vital hasta el momento, y a profundizar en el conocimiento de su cultura y entorno de origen.

Novena sesión:

Sobre una adopción nacional ‘cerrada’ que se abrió. Experiencias personales

La exposición de Kate St. Vincent Vogl se basó en su propia experiencia personal como hija adoptiva, sus sentimientos al enterarse de su condición de niña adoptada y más tarde, a raíz de la muerte de su madre adoptiva, el primer contacto con su madre biológica y el proceso seguido a partir de aquí, lleno de sentimientos encontrados, tanto para ella como para su familia, sus hijas, y también el papel de su padre adoptivo, cuya actitud “abierta” propició el desarrollo de dicha relación.

La intervención puso de manifiesto la posibilidad existente de establecer una relación abierta entre los elementos de la tríada alrededor de la adopción, a pesar de haber partido de una adopción nacional “cerrada”. Uno de los aspectos más interesantes fue el proceso de elaboración de sentimientos contradictorios, que le llevó a ir aceptando a su madre biológica, sin poner en cuestión su relación con la familia adoptiva.

Esta intervención personal, como las demás experiencias personales, brindó la posibilidad de acceder a un testimonio directo muy difícil de hallar aún en España. Como todas las experiencias personales que no forman parte de estudios o investigaciones académicas extendidas no son generalizables, ni pretenden serlo.



Décima sesión:

Sobre cómo una adopción internacional “cerrada” puede “abrirse”.

En la décima sesión del congreso pudimos escuchar el testimonio de una madre adoptiva, Sandra Bethencourt, cuya adopción internacional en Etiopía de sus dos hijos, hermanos biológicos, pasó de ser una adopción cerrada a convertirse en abierta gracias a su esfuerzo y empeño junto con su marido, por encontrar y conocer a la madre biológica de sus hijos. Idea que llevaban en mente desde el momento de la asignación, cuando supieron que los niños habían sido dados en adopción por su madre biológica al no poder mantenerlos.

En su intervención, Bethencourt puso de relieve las dificultades que se encontraron en la búsqueda. Contaban únicamente con los datos facilitados por el orfanato: un nombre y un número de distrito postal, donde vivían miles de personas. Su relato puso en evidencia, una vez más, la falta de interés, sensibilidad, implicación y empatía con la tríada familiar, de las instituciones y administraciones públicas de los países de origen y de destino.

Una historia donde el empeño de ambas partes junto con la ayuda de otras personas posibilitaron la localización de la familia de origen, que dio paso al reencuentro de los niños con su madre biológica y con su hermano menor que vive con ella. Se estableció así un contacto que aún a día de hoy continúa.



Presentación del libro:

Familias. Historia de la sociedad española (siglo XIII-XXI)

En el segundo día del congreso se hizo la presentación del libro *Familias. Historia de la sociedad española*, coordinado por Francisco Chacón y Joan Bestard, y publicado en la editorial Cátedra. La presentación corrió a cargo de Jordi Grau, de la Universidad Autónoma de Barcelona; Joan Bestard, de la Universidad de Barcelona; y Dolors Comas de Argemí, de la Universidad Rovira y Virgili.

Jordi Grau destacó la gran extensión del volumen, unas 1.500 páginas, y lo definió como “*un libro de libros y un libro de temas*”, lo que nos indica que es un libro que pretende dar una amplia visión de las familias, a nivel histórico, jurídico, religioso, de representaciones simbólicas, etc. El volumen pretende explicar desde un punto de vista multidisciplinar qué es la familia, en sus sentidos más polisémicos, a la vez que mostrar de dónde viene y adónde va, en la crisis constante que sufre como célula básica (o no) de la sociedad actual.

Joan Bestard explicó que esta obra era su sueño de juventud y que la relación con el historiador Francesc Chacón (con quien codirigió la obra) se había fraguado en largas conversaciones sobre la historia de las familias, desde el diálogo entre la antropología y la historia.

Este libro proporciona una visión amplia de algunos aspectos de la familia española, centrándose en la relaciones de poder, de género, del estado con la propia familia y de la iglesia con la configuración de los valores familiares.

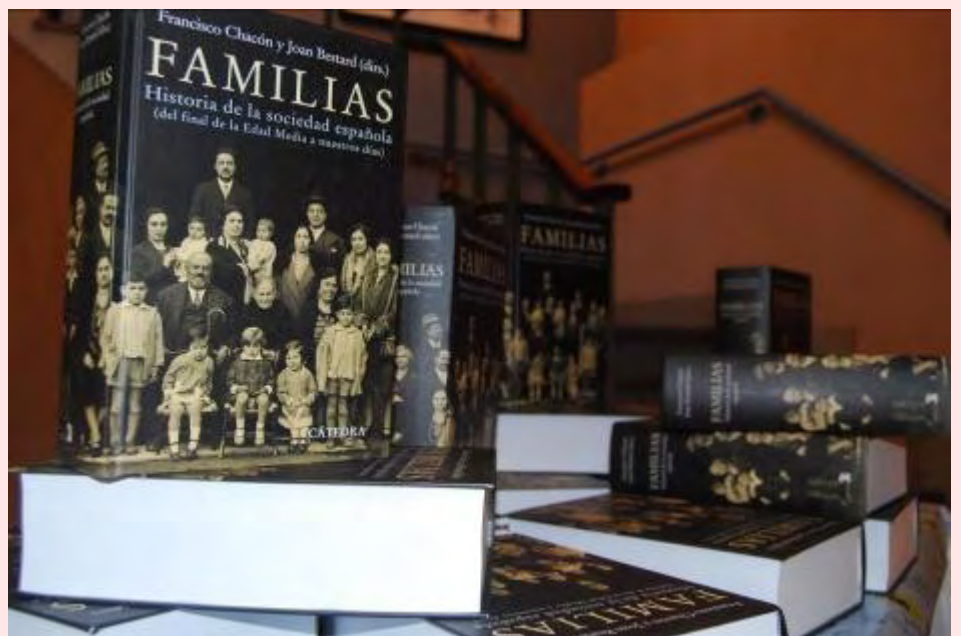
Después de coordinar esta obra, Joan Bestard concluye que la familia se puede historiar, que es muy diversa, y que por lo tanto se puede seguir la construcción que de ella se hace en el imaginario social.



Finalmente, Dolors Comas d'Argemí hizo una breve síntesis del libro, enfatizando que no solo se puede hacer una historia de la familia, sino que también se puede leer la historia a través de la familia. En este sentido, hizo un recorrido por la historia de los siglos XIX y XX, sintetizando los capítulos del libro, donde se visibilizan la diversidad de modelos familiares que existen y cómo en determinados contextos históricos surgen modelos dominantes, como por ejemplo el modelo familiar burgués y patriarcal del franquismo, eliminando el modelo de la familia obrera, mucho más abierto y dialogante.

Dolors Comas mencionó también el tema del género, que inevitablemente debe ser tratado cuando se analiza la familia, y también el tema artístico en cuanto a fuente de análisis de las representaciones de los modelos familiares.

Otros capítulos del libro hablan también de *otras* formas de familia, como la adopción y los procesos de filiación, y de cómo se construye históricamente la idea de la infancia vulnerable que articulan los procesos de adopción. En este sentido, se puede analizar tanto la adopción como las Técnicas de Reproducción Asistida (TRA) como reproducción estratificada en un contexto mundial de países ricos y países que aportan menores. Por otro lado, también se analiza la construcción de la parentalidad desde un punto de vista histórico, antropológico y jurídico y cómo esta queda otra vez en el limbo con las TRA. Finalmente, los últimos capítulos ponen énfasis en los cambios que ha sufrido la familia moderna hasta la actualidad, centrándose en la libertad de elección de la pareja, la igualdad entre sexos y la centralidad de los menores, a la vez que señalan los retos de los cambios familiares en el estado del bienestar y las políticas públicas.



Undécima sesión:

De Holanda a China y viceversa. Experiencias personales

La última sesión de este congreso fue la explicación vivencial de los padres adoptivos holandeses de Eline, Wilma Leermakers y James Cristian Kuijper, del encuentro de la familia biológica china de su hija. Debido a la política del hijo único, los padres biológicos se vieron obligados a abandonar a su tercera hija, en la comisaría de policía más cercana, con una nota en la cesta.

Ante la insistencia de su hija y la imposibilidad real de empezar una búsqueda a ciegas, la familia adoptiva no dudó en aceptar la ayuda de una mujer que trabajaba temporalmente en China, en la zona donde Eline fue abandonada, y que se ofreció para intentar localizar a los padres biológicos. Estos fueron localizados, y las dos familias están habitualmente en contacto, viajando de una manera regular a China.

Este caso tuvo cierta resonancia mediática en la prensa holandesa y en internet, así como en la prensa de China, ya que se trataba de una de los primeros encuentros entre familias biológicas y adoptivas. La familia adoptiva ha creado la Fundación Eline con el fin de recoger fondos para poder dar estudios a las hermanas biológicas de su hija, así como a otros niños y niñas de la zona.

En los siguientes enlaces, se pueden ver partes de un documental de la televisión holandesa sobre el reencuentro de Eline con su familia de origen en China, con subtítulos al castellano:

[Holanda-China 1](#), [Holanda-China 2](#), [Holanda-China 3](#), [Holanda-China 4](#).



Cierre

El cierre del **5º Congreso Internacional AFIN, La tríada en la adopción, el acogimiento y la reproducción asistida: el lugar de la familia de origen**, estuvo a cargo de Dolors Comas d'Argemí y Esther Grau Quintana.

Dolors Comas d'Argemí, catedrática de Antropología Social de la Universidad Rovira i Virgili, concluyó afirmando que el grupo de investigación AFIN se encuentra ya consolidado, y que se caracteriza por su constante innovación en las nuevas perspectivas de análisis, como ha sido el hecho de mirar la familia de origen y la ampliación de esta mirada no solo a la adopción, sino también al acogimiento y a las TRA (técnicas de reproducción asistida), que ciertamente comparten dimensiones y aproximaciones.

Por otro lado, comentó la vinculación entre la diversidad formal de las familias y el modo en que se conceptualizan nuevas relaciones familiares, en las que por ser tan nuevas, no existe aún una terminología apropiada, pero que se denominan generalmente como parentesco plural. En este sentido, remarcó la importancia de difundir y explicar a la sociedad la diversidad de conceptualizaciones familiares.



Destacó como una de las aportaciones de este congreso el análisis comparativo de procesos similares en distintos lugares del mundo, así como la riqueza de la aportación de las experiencias personales, como espacios donde emergen las emociones, las contradicciones... todas ellas dimensiones que también tienen que ser analizadas por las ciencias sociales.

Finalmente, Esther Grau, miembro fundador de CRIA y AFIN, agradeció a todas las personas que hicieron posible este congreso, y valoró positivamente el hecho de haber decidido en su momento plantear el tema de los orígenes, ya que estos relatos y estas experiencias son trabajos valientes que aportan comprensión e intentan vencer los miedos de los que había hablado en su ponencia Lila Parrondo. Terminó señalando que el intenso y denso programa había sin duda merecido la pena, y tendría que ser digerido poco a poco en el tiempo.

